



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA

Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

**BASES DEL CONCURSO DE
FOTOGRAFÍA PARA LA
REVISTA DE FERIA 2017 DE
LAS NAVAS DE LA
CONCEPCIÓN**

PARTICIPANTES

Categoría única: participantes de Las Navas de la Concepción de cualquier rango de edad.

TEMÁTICA

Se aceptará cualquier fotografía relacionada con la feria de Las Navas de la Concepción.

FECHA DE ADMISIÓN

Los trabajos se recibirán desde el **lunes 8 de mayo de 2017** hasta el **miércoles 31 de mayo de 2017** a las 14 horas.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Cada participante podrá presentar UNA única fotografía con las siguientes características:

- Formato jpg en alta calidad (mínimo 300ppp), sin marco, vertical.

En ambos casos, se deberá incluir el **escudo del Ayuntamiento** de Las Navas de la Concepción con el lema ***FERIA Y FIESTAS DE SAN PEDRO 2017. DEL 29 DE JUNIO AL 2 DE JULIO.***

La entrega podrá ser en mano en el área de Cultura, Educación y Juventud del Ayuntamiento en horario de 9h a 14h o a través del correo electrónico navasayuntamiento@hotmail.com.

- SI SE ENTREGA EN MANO: detrás de cada trabajo se escribirá ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE el título que se le asigne al trabajo. En un sobre aparte se acompañarán los siguientes datos:
 - NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR/A.
 - FECHA DE NACIMIENTO.
 - NOMBRE DEL TRABAJO (coincidiendo con lo escrito tras él).
 - Si es menor, NOMBRE DE PADRE/MADRE/TUTOR
 - NÚMERO DE TELÉFONO DEL PARTICIPANTE SI ES MAYOR DE EDAD, O DEL PADRE/MADRE/TUTOR SI ES MENOR DE EDAD.
- SI SE ENTREGA POR CORREO ELECTRÓNICO: el nombre del trabajo debe ser el título del mismo. En el correo se deben acompañar los mismos datos anteriormente citados.

PREMIOS

- Categoría única: almuerzo o cena en la caseta municipal valorada en 50€.

DERECHOS

El concursante debe ser el único titular de los derechos. Los premiados ceden al Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción todos los derechos de las obras para la creación de la portada de la revista de feria.

JURADO Y VOTACIONES

Una vez finalizado el plazo de presentación, el día **1 de junio de 2017** se procederá a la votación de cada persona trabajadora de este ayuntamiento (alcalde, concejales y funcionarios), exceptuando al área de Cultura, Educación y Juventud del Ayuntamiento que organiza la actividad.

Cada votante seleccionará una obra, siendo la más votada la ganadora. En caso de empate, el criterio de desempate será el voto del alcalde que valdrá doble.

Al finalizar las votaciones, se publicará en el tablón del Ayuntamiento el veredicto y el ganador. Posteriormente, la organización contactará con el/la agraciado/a para hacer entrega del premio.

Si el concurso quedara desierto, la organización podrá encargar el cartel de la forma más conveniente.

Las obras no premiadas podrán ser recogidas a partir del 6 de junio en el mismo sitio donde fueron entregadas.

ACEPTACIÓN

La participación en el concurso supone la aceptación de cada una de las presentes normas.

En Las Navas de la Concepción, a 8 de mayo de 2017

La concejal de juventud

MARÍA MASSIA RODRÍGUEZ